

Logroño, un mes 1 pta.
Fuera, trimestre, pago adelantado 3 »
Id. id. por comisionado 4 »
Cuba y Puerto Rico, semestre. 10 »
Paises de la Unión postal y Filipinas, semestre. 14 »

Número suelto 5 céntos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
No se publica los dias siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

CORRESPONSALES
para suscripciones, anuncios y reclamos
En Madrid: en todas las Agencias.
En Barcelona: Centro de Anuncios, Arolas, 5.—Sres. Roldós y compañía, Escudillers, 30.
En Paris: Sres. Saavedra hermanos, Taitbout 55.—John F. Jones, 31 bis, Faubourg Montmartre.
En Hamburgo: Adolfo Steiner, Domthorstrasse, 11.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuarse los comunicados.

Año II

Logroño, Jueves 3 de Julio de 1890

Núm. 458

DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38, pral.

R. F. PEREDA

OCULISTA.—Consulta de 11 á 1
MERCADO 45, 2.º—LOGROÑO.

LA PRENSA DE MADRID.

Los periódicos liberales vienen á dar ánimos á los diputados ministeriales que ya esperaban la muerte resignados.

Su lenguaje, ante la posibilidad de la vuelta de los conservadores al poder, es de una energía tal que seguramente ha de provocar una reacción en provecho de las ideas liberales.

Es un prólogo que hace temer la continuación de la obra.

El Liberal, dice:

«O alguien se burla del país, ó alguien está dando motivo para que el país se burle cruelmente de los conservadores.»

«A reinados nuevos—se dijo—partidos nuevos. La restauración fué para los monárquicos conservadores: la regencia será para los monárquicos liberales. ¿Por qué, pues, este cambio de simpatías que no se explica la opinión pública? Es acaso porque el partido conservador estuvo dispuesto á poner un dia la honra y la integridad de la patria á los pies del poderoso imperio alemán?»

El Resumen:

«¿Será posible que estas corrientes poderosas de la opinión se desatiendan? ¿Habremos vuelto á los tiempos de las intrigas? Nos parece imposible, porque lo consideramos muy peligroso, y especialmente para aquellos que las diesen vida.»

«Cuando la Reina doña Isabel II arrojó del poder al general O'Donnell, que la había salvado en la jornada del 22 de Junio, y llamó á Narvaez y al partido que había provocado aquellas justas indignaciones de la opinión, dió un gran paso para atravesar la frontera en la que de su corona de reina, que no ha vuelto á recobrar.»

«El partido liberal ha vencido grandes dificultades; hoy del poder no le arrojan ni la opinión, ni la necesidad; le arrojaría la ingratitude y la ingratitude se expía.»

«¿Cuánto lloró doña Isabel II bajo los artesonados del castillo de Pau la noche primera de su destierro!»

El Globo:

«¿Quién pide ese cambio? ¿De qué manera se podría explicar ese absurdo?»

«Para encontrar la explicación no habría más remedio que suponer la existencia de un poder superior á los demás poderes y desdeñoso de la opinión general, cuya norma de conducta fuese exclusivamente la arbitrariedad y el capricho.»

«Hay que hacerlo todo á la faz de la nación que es no solo el fiscal, sino el juez, y á la plena luz del dia, pues nadie admite la posibilidad de maniobras secretas, ni mucho menos está dispuesto á tolerarlas.»

«Por lo mismo que se ha llegado á establecer las reformas democráticas, aparecería mas sangriento el engaño y mas odiosa la burla si se encargasen de la aplicación sus mayores enemigos.»

El Imparcial dice:

«¿No hay Comités liberales en Madrid? ¿No hay Comités democráticos? ¿No hay Comités republicanos, los cuales coinciden con aquellos en no querer un cambio de política que pueda significar mas ó menos pronto un movimiento de reacción? Pues que convoquen á meetings en los cuales se exprese tal deseo; que organicen con tal objeto una manifestación.»

«Así se procede en Inglaterra, así en Francia, en Bélgica, en Italia, en todos los pueblos regidos por instituciones liberales. Los españoles hemos de esperar con indiferencia musulmana á que el destino se cumpla, para desesperarnos luego y hacer tardíamente y con exageración lo que hecho con tiempo y mesura nos hubiera ahorrado muchas leguas de mal camino.»

El País:

«A nosotros no nos pesa que los canovistas estén contentos. La alegría, según el dicho popular, va por barrios, y esperamos que pronto llegue al nuestro.»

ALCANCE POSTAL.

Madrid 1.º Julio 1890.

Gran sorpresa causó ayer el discurso templado en la forma y en su fondo, que pronunció el Sr. Silvela en el Congreso.

Los ministeriales no ocultaban su temor creyendo que tan seguro tienen el poder los conservadores que no necesitan más que presentar una solicitud sin recomendación de ninguna clase.

Los conservadores no ocultaban su regocijo y hablaban con aire de protección á los pocos ministeriales con quienes se dignaban hablar.

Aseguraban que el Sr. Alonso Martínez había dicho que temía muy pronto la vuelta de los conservadores.

Además anotaban más datos que no les hacia dudar ni un momento que este año veranean en el machito.

Por la noche los ministeriales estaban mas animados y hoy ya se han desvanecido todos los temores, porque Sagasta ha despachado con la Regente y hoy hablara en el Senado haciendo ver que todas las ilusiones de los conservadores solo han tenido por objeto hacer creer sus prohombres que el poder le tienen cerca para lograr que sus correligionarios cansados de tan gran ayuno no se marchen á engrosar las filas del partido liberal.

Cotización de la bolsa de hoy

4 por 100 interior	76'00
4 por 100 exterior	78'45
4 por 100 amortizable	89'30
Cubas	106'25
Banco	402'00
Tabacos	103'00
Paris á 8 d/v	4'35
Londres á 90 d/f.	25'90
Buenos-Aires, oro	267'00

—CONGRESO, escasa animación.

Los Sres Diaz de Villar y Montilla apoyaron proposiciones de ley sobre carreteras.

Se toman en consideración otras proposiciones de interés local.

El Sr. Ansaldo reproduce un ruego que hizo ayer al ministro de la Guerra.

Se procede al sorteo de secciones.

—SENADO, gran animación.

El duque de Tetuan anuncia varias preguntas, una de ellas se reduce á saber si el se encuentra comprendido en las personas á que se retiró ayer el Sr. Puigcerver en el Congreso que pudieran auxiliar al partido conservador, respeto á lo cual demostrará que siempre estuvo en el partido liberal aunque no siempre bajo la jefatura del señor Sagasta, lo cual no impedirá que ayude á gobiernos capaces de realizar un programa que viene defendiendo desde el año 87.

Dice que va á leer sueltos de periódicos de gran circulación subvencionados por el gobierno.

(Cita al *Imparcial* y *Liberal*).

El Sr. Sagasta: No es cierto que estén subvencionados.

El duque de Tetuan lee los sueltos de ambos periódicos en que se habla de seguridades de los conservadores para entrar en el poder por habérselas dado el duque de Tetuan ó el general Martínez Campos. (Este pide la palabra) Declara bajo su palabra que cuanto han dicho de él estos periódicos es falso.

Atribuye estas falsas invenciones á hombres muy allegados á la situación. (Rumores.)

No comprendo esos rumores, cuando parte de la mayoría, lo ha reconocido así. Todo esto obedece á una intriga maquiavélica pero que resulta inútil. No estoy dispuesto á que mi nombre se mezcle en esas intrigas que yo desharé á luz del día y el parlamento. Con esta intriga se trata de cohibir la regia prerrogativa y lo cree así por la resistencia del gobierno á plantear la cuestión de confianza.

El general Martínez Campos. Después de lo que ha dicho el señor duque de Tetuan con lo cual estoy en todo conforme no necesito usar de la palabra, y como considero que publicados los presupuestos

LEY DEL SUFRAGIO UNIVERSAL

Art. 8.º El cargo de Diputado á Cortes es gratuito y voluntario y se podrá renunciar antes y despues de haberlo jurado, pero la renuncia no podrá ser admitida sin aprobación previa del acta de la elección por el Congreso.

TÍTULO II

DEL CENSO ELECTORAL

Art. 9.º Para ejercer el derecho de elegir Diputado á Cortes es indispensable estar inscrito en el Censo electoral que es el registro en donde constan el nombre y los apellidos paterno y materno si los tuvieren, de los ciudadanos españoles calificados de electores.

El Censo es permanente, y no será modificado sino por virtud de la revisión anual establecida en esta ley.

Art. 10. La formación, revisión, custodia é inspección del Censo estarán á cargo, según sus atribuciones respectivas de una Junta central, de Juntas provinciales y de Juntas municipales, que se denominarán del Censo electoral.

La Junta central residirá en Madrid, las provinciales en las capitales de cada provincia, y las municipales en cada mu-

nicipio. Todas ellas tendrán carácter permanente.

La Junta central será presidida por el Presidente del Congreso de los Diputados, las provinciales por los Presidentes ordinarios de las Diputaciones, y las municipales por los Alcaldes.

El número de vocales de la Junta central y de las provinciales será de quince, y se necesitará para deliberar y tomar acuerdo la concurrencia de nueve vocales.

Son Vocales natos de la Junta central, tengan ó no el carácter de Diputados:

Primero. Los ex Presidentes del Congreso de los Diputados.

Segundo. Los ex Vicepresidentes primeros del mismo Cuerpo por orden de antigüedad, hasta completar el número señalado en el párrafo anterior.

Son Vocales natos de las Juntas provinciales:

Primero. Los ex Presidentes de las respectivas Diputaciones, avecindados en la provincia.

Segundo. Los ex Presidentes de las respectivas Diputaciones tambien avecindados en la provincia, por orden de antigüedad, hasta completar el número de diez con los ex Presidentes.

Tercero. Cuatro Diputados provinciales en ejercicio, elegidos por la Diputación al constituirse en cada bienio por voto uninominal en un solo escrutinio.

La Junta central y las provinciales

completarán el número de seis Vocales con suplentes, que serán los ex Vicepresidentes que sigan en orden de antigüedad, y á falta de éstos en la Junta central los Diputados del último Congreso que lo hubiesen sido mas veces.

Los Presidentes serán sustituidos por los ex presidentes mas antiguos.

Son Vocales natos de las Juntas municipales:

Primero. Los individuos del Ayuntamiento

Segundo. Los ex Alcaldes vecinos del mismo Municipio.

A los Presidentes de las Juntas municipales les reemplazarán los Tenientes de Alcalde y Concejales, de la manera prevista en la ley Municipal.

Serán Secretarios: de la Junta central, el Oficial mayor de la Secretaría del Congreso de los Diputados; de las Juntas provinciales, los Secretarios de las Diputaciones; y de las municipales, los de los Ayuntamientos.

Los Secretarios no tendrán voz ni voto, y serán auxiliados por los empleados de las respectivas Secretarías.

Para todas las sesiones que las Juntas deban celebrar, el Presidente respectivo convocará á los Vocales natos y á los suplentes que considere necesarios. Si, á pesar de esto, no se reuniese número suficiente, la sesión se celebrará el dia siguiente, previa convocatoria de los su-

plentes que residan en la capital y con el número de los que asistan.

Art. 11. El dia 1.º de Abril de cada año los Jueces municipales remitirán á los respectivos Alcaldes lista certificada de los asientos del Registro civil, comprensiva de los electores que hubiesen fallecido durante los doce meses precedentes; y los Jueces de instrucción y de primera instancia tambien lista certificada de las resoluciones judiciales firmes dictadas durante el mismo periodo de tiempo, que afecten á la capacidad electoral de los inscritos en las listas de cada distrito municipal.

Art. 12. El dia 10 de Abril, á las ocho de la mañana, los Alcaldes, bajo su responsabilidad, harán fijar en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales las listas siguientes:

Primera. La definitiva de electores del año anterior, con expresión de la edad domicilio y profesión actual de cada uno y de si sabe ó no leer y escribir.

Segunda. La de los inscritos en la anterior que desde su publicación hubiesen fallecido ó perdido el derecho electoral por incapacidad ó pérdida de vecindad, con expresión de la causa.

Tercera. La de los que teniendo en el expresado dia adquirida la vecindad con el tiempo de residencia que exige el artículo 1.º, no consten en la lista primera.

Cuarta. La de aquellos para quienes

ha recobrado su libertad la regia prerrogativa, no tengo razón para hacer una oposición al Gobierno según acostumbro.

Se ocupa de los sueltos de los periódicos.

«Declaro que hace dos meses no he parecido por Palacio.»

Mi hermano me encargó diera las gracias á S. M. por el interés demostrado por su enfermedad lo cual hice por tercera persona precisamente para evitar malas interpretaciones

Me parece que con decir esto se ve la falsedad de esos sueltos.

Yo abrigo la creencia que ha de venir el partido conservador, con más razón é independencia que vosotros (á la mayoría) creéis que habeis de seguir siempre en el poder.

Recordará el señor Sagasta que en la crisis de Enero fué partidario de la conciliación con ó sin el actual Presidente del consejo, y después en aquella crisis volvió á encargarse del poder para aprobar el sufragio y los presupuestos.

Creo que planteará ahora la cuestión de confianza, tengo la seguridad de que lo hará así para que no se diga que la presenta solo cuando sabe que va á continuar.

Yo soy del partido liberal; pero si conviene el conservador por su programa le prestaré mi apoyo.

El señor Sagasta: Niego que esos periódicos tengan que ver nada con el Gobierno ni tampoco los diputados redactores de ellos.

—Esas noticias mas bien las han corrido los conservadores.

Niego lo de las subvenciones á esos periódicos.

Yo he tenido y tengo la confianza de la Corona y en cuanto á plantear la cuestión de confianza estoy dispuesto siempre á ello.

Dice que la conciliación está hecha y subsistirá aunque para ello tenga que sacrificar algún amigo querido.

Este discurso, pronunciado con energía es vivamente aplaudido por los ministeriales.

Al rectificar el general Martínez Campos insiste en que volverán pronto los conservadores si el corazón no le engaña.

El marqués de Sardoal presenta una proposición incidental, pidiendo la disolución de las Cortes y la caída de Sagasta.

El señor Elduayen pide al señor Sagasta que plantee la cuestión de confianza.

El señor Sagasta le contesta que no lo hará, pues teniendo la confianza de la Corona le parece innecesaria esta fórmula.

—Mañana se discutirá en el Congreso la proposición de amnistía del señor Martos reanudándose con este motivo el debate político en el que intervendrán los jefes de las minorías.

—Los aires cambian en favor de los liberales.

—La oferta hecha á Peral de presentarle candidato para diputado á Cortes, la comentaban hoy sus admiradores, diciendo que los deseos del ilustre marino no son otros que servir á su patria en calidad de oficial de la Armada y que el Gobierno podía ya haberle ofrecido la construcción de nuevos submarinos en plazos brevísimos.

—Los señores Bermudez Reina, Castellar, Lopez Dominguez y marqués de Vega de Armijo, han celebrado una entrevista relacionada con lo ocurrido en la Alta Cámara.

Dicha conferencia duró próximamente una hora y si bien se guardó la reserva á que nos tienen acostumbrados los políticos, parece que revistió notoria importancia y después de ocuparse de los sucesos palpitantes los señores Castellar y Lopez Dominguez se ofrecieron á apoyar al Gobierno antes de permitir la vuelta de los conservadores.

—El programa parlamentario anunciado para hoy, no se ha realizado con gran sorpresa de la gente política.

Cuando la Cámara popular aguardaba impaciente el discurso del señor Martos, vimos salir á éste del salón y dirigirse al Senado, donde el *ama seca* de las instituciones se hallaba pronunciando una violenta peroración tomando por pretexto el artículo que publica un diario republicano.

Varios representantes del país, incluso los señores Sagasta, Puigcerver y Becerra, marcharon también á la mencionada Cámara en busca de impresiones más ó menos agradables.

El señor Sagasta contestó al general Martínez Campos en términos análogos á los empleados por el héroe de Sagunto.

—Anoche celebraron una reunión en casa del señor Cánovas los principales individuos del partido conservador, afirmando que D. Antonio dió como inmediata su vuelta al Poder y que solo teme una silba el día que vayan á jurar.

Se habla de otra conferencia celebrada en la morada del señor Martos, y á la que asistió el jefe de los reformistas acompañado de algunos de sus correligionarios. Ambos personajes opinan por el triunfo de las huestes de D. Antonio.

Inútil creo añadir que los amigos del Sr. Cánovas se creen ya en el Poder.

Sección de noticias

El día ocho del actual y once de su mañana, se verificará en el Seminario Conciliar la elección de Administrador Habilitado del Clero de la Diócesis, con arreglo á la nueva ley de presupuestos.

Mañana publicaremos el texto del artículo 37 de la ley de presupuestos que trata de la construcción de edificios para oficinas del Estado.

Durante el mes de Junio próximo pasado se han aprobado por el Gobierno de provincia 39 cuentas municipales de varios ejercicios y que corresponden á los pueblos de Castañares de Rioja, Leza, Pradillo, Santa Coloma, Clavijo, Manzanares, Alberite, Pedroso, Villalba, Villaverde y Zarzosa.

Hace días se encuentra en Madrid gestionando asuntos de la localidad nuestro amigo D. Bonifacio Lestau, alcalde de Calahorra.

Según noticias que hemos adquirido ha presentado la dimisión de su cargo el diputado foral por el distrito de Estella señor Beruete.

En el tren de las once de ayer llegó á esta capital de paso para la ciudad de Viana la distinguida Sra. Condesa de Foxá.

Por D. Enrique Vitoria se presentaron ayer en el Gobierno de provincia cuatro solicitudes de otros tantos registros de minas sitas en jurisdicción de Ezcaray.

A 2360,68 pesetas asciende la cantidad ingresada en la Caja especial por diez pueblos de esta provincia.

El antiguo y acreditado procurador de los Tribunales, con residencia en Cervera de rio Alhama D. Baltasar Cordón, se ha visto obligado, á causa de la avanzada edad en que se halla, á retirarse de los negocios presentando la dimisión de su cargo, cuya determinación ha sido muy sentida por la numerosa clientela del señor Cordón.

Los alumnos premiados en el Instituto, han sido los siguientes;

Geografía.—Benito Moreno Blasco, premio y Emilio Lacalle Matute, mención.

Historia de España.—Aurelio Ibañez Cerezo y Julian Santos Blanc, mención.

Historia Universal.—Cayetano Ochoa Marin y Francisco de Loma Osorio, premio. Felipe Azcona Aguilar, mención.

Francés.—(2.º curso) Diego Mayoral Monforte, premio. Felix Ayala Aróstegui, mención.

Aritmética y Algebra.—Cayetano Ochoa Marin y Francisco de Loma Osorio, premio.

Geometría y Trigonometría.—Florencio Gomez Rodriguez y Diego Mayoral, mención.

Historia Natural y Agricultura.—Doña Maria Magdalena Fuentes, premio.

Grado de Bachiller.—D.ª Maria Magdalena Fuentes premio en la sección de Letras y D. Leonardo Celorrio Puerta en la de Ciencias.

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de la villa de Haro, con la dotación anual de 2.500 pesetas.

El plazo para la presentación de solicitudes es de treinta días.

Se ha pasado á los juzgados de instrucción los antecedentes necesarios para hacer efectivas las multas y recargos impuestos á veinte ayuntamientos morosos en el pago de las cantidades que adeuden por instrucción primaria.

Por el celo jefe de la Sección telegráfica de la provincia se interesa del señor Gobernador civil de la misma reiterar las órdenes que ya tiene dadas á los alcaldes de los pueblos y Guardia civil á fin de que eviten los desperfectos que á mano airada se vienen cometiendo en las líneas de la citada sección, sobre todo en los trayectos de San Asensio á Najera, despues entre Santo Domingo y Ezcaray, los alrededores de Santurde, Santurdejo y Ojacastro, y en la línea de Soria, los alrededores del entronque de la carretera á Villoslada, que es donde mas se nota el signo de la barbarie.

SUSCRICION

de los amigos y correligionarios de don Alberto Ruiz, con objeto de evitar el embargo de sus bienes.

	Pesetas
Suma anterior.	877'15
Un filantrópico cosechero	10
C. A.	0'50
Anselmo Torraibo	5
Juan Cruz del Campo	2
Florencio Torralba	5
Diego Mayoral	10
Claudio Diaz Ochoa	2'50
Excmo Sr. marqués del Romeral	25

Total. 937'15

Continúa abierta la suscripción en el comercio de don Valeriano Velasco, calle del Mercado; don Eugenio Ruiz, sastre-ria, Portales 94; don Valentin Orive, establecimiento de vinos, calle Mayor, y don Eusebio Garcia, establecimiento de vinos, calle de la Compañía.

La donante Gloria Antonia Llerena y Lopez apareció en el número del martes con el nombre Gloria Antonia Herrera y Lopez.

El dueño del Café Paris, agradecido á las muchas pruebas de cariño que el público de esta ciudad le viene dispensando, con el objeto de corresponder de alguna manera á tanta benevolencia, acaba de contratar al distinguido profesor de música D. Dimas Barea, y muy en breve también serán contratados los acreditados arpistas que actualmente residen en Calahorra, con el esclusivo fin de que los logroñeses pasen momentos de descanso y recreo.

Recomendamos la lectura de la Memoria de las aguas de Urberuaga de Ubilla. —Contiene el informe de más de 400 profesores médicos.—Se remite gratis dirigiéndose á sus propietarios ó al Administrador. Véase el anuncio.

El Dr. D. José Montero, Médico de número del Hospital de Santa Cruz.

CERTIFICA: Que ha tenido ocasión de ensayar en varios de sus enfermos el preparado de **Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez** y en todos en general me ha producido excelentes resultados, ya dominando la **diarrea** y modificando la **irritabilidad de la mucosa gastro-intestinal** ya también **activando las funciones digestivas**; pero en donde he visto más eficacia de dicho medicamento, es en las **diarreas de los tísicos** y en las **atónias del tubo intestinal de los viejos**, en cuyos casos creo que los **Salicilatos de bismuto y cerio** pueden considerarse como un verdadero específico.

Este es el concepto que de dicha preparación ha formado el profesor que suscribe.—Barcelona 3 de Noviembre de 1888.—**Dr. Jose Montero.**

El gran balneario de Nanclares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y génito-urinarias. Ved el anuncio.

COMUNICADO

Sr. Director de LA RIOJA

Muy señor mio y de mi mayor consideración.

Mucho me he alegrado del éxito obtenido por el profesor de Francés señor Gorgonio, ocupado en el establecimiento de enseñanza de Santo Tomás por las brillantes notas alcanzadas; por supuesto que los suspensos no entran en cuenta, sinó llegarían á medio centenar el número presentado: pero de todos modos podrá decirme dicho señor donde presenta sus alumnos á examen, en Logroño ó en Lardero? porque no hemos recibido ninguna invitación para presenciarlos.

Qué dirá el señor don Juan Ayala cuando sepa que con tanta facilidad se le quitan los honores de sus afanes por la enseñanza?

Debe saber el señor Gorgonio que los examinados son alumnos del Instituto de 2.ª enseñanza y nó suyos, y que la gloria es de otro, ¡pero es tan bonito vestirse con plumas ajenas!

Suplicándole la inserción en el acreditado diario de su dirección, queda de usted su afectísimo s. s. q. b. s. m.

L. Cubisol.

Logroño 2 de Julio de 1890.

En suplemento al *Boletín eclesiástico* de esta diócesis se ha publicado la siguiente é interesante

CIRCULAR

Sírvase V. S. comunicar al Reverendo Prelado de esa Diócesis las disposiciones insertas en la Real orden que acompaño, publicada en la *Gaceta* de 24 del corriente, á fin de que se lleve á cabo la elección de Administrador Habilitado en sustitución del Diocesano y de todos los Habilitados actuales que cesan en 30 del actual, teniendo presente lo que sigue:

1.º Se señalará para la elección, el día que más oportuno sea antes del diez del próximo Julio.

2.º La elección deberá verificarse tomando parte en ella todos los participantes y habrá de recaer en persona de aptitud y arraigo, que no tenga alcances á favor de la Hacienda pública ni haya sido condenado por sentencia judicial, todo con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Octubre de 1855.

3.º Tan luego como se haya verificado la elección, se ruega al Reverendo Prelado que se digne ponerlo en conocimiento del ministerio de Gracia y Justicia, para que todas las propuestas resulten comunicadas el 15 del próximo mes, y á fin de que, aprobado el nombramiento, pueda esta Ordenación transmitir á los elegidos las instrucciones concernientes á contabilidad.

4.º Debiendo tener los Administradores Habilitados representantes suyos en las provincias donde haya pueblos enclavados de la Diócesis respectiva, y especialmente cuando en la capital de provincia no haya Prelado, convendrá que el elegido designe desde luego las perso-

nas en quienes recaiga el nombramiento, á fin de que no se demore el servicio de remitir á esta Ordenación, por conducto de la Delegación de Hacienda, la documentación necesaria para expedir los mandamientos de pago.

5.º Se enterarán los elegidos de la obligación que, con el caracter de Habilitados han de contraer; de entregar á los partícipes las cantidades correspondientes dentro de los quince primeros dias en que perciban los fondos, debiendo hacerse el pago en el domicilio de los interesados, en la residencia del Arciprestazgo, cuando haya dificultades de localidad y absoluta imposibilidad de giro ó en la capital de la provincia por medio de apoderados.

Encarezco sobre manera el cumplimiento de las preinsertas disposiciones con la actividad necesaria á fin de que satisfagan oportunamente los créditos presupuestos para obligaciones eclesiásticas, sirviéndose V. S. acusarme recibo de la presente circular.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Junio 1890.—El Ordenador, Justo Zaragoza.—Señor Administrador diocesano de Calahorra.

Asimismo publicamos las siguientes bases á las cuales habrán de atenerse, así los lectores comisionados, como los aspirantes al cargo de Administrador Habilitado.

1.ª Los Comisionados deberán ir á la elección revestidos de poderes amplios, no solo para la elección del nuevo funcionario, si que también para convenir el premio que haya de percibir como retribución de sus servicios.

2.ª Las solicitudes, en que se pretenda el cargo de Administrador-Habilitado, se dirigirán en pliegos cerrados y sellados al Secretario de nuestro Seminario Conciliar, D. Santiago Lapeña, expresando en ellas el premio por el que se comprometen á desempeñar tan importante servicio, á fin de que los señores Comisionados puedan elegir la que estimen más conveniente. Las solicitudes pueden presentarse hasta el momento antes de constituirse la Junta, pero una vez constituida y abierta por el presidente la sesión, ya no habrá lugar.

3.ª No se admitirán solicitudes en que deje de consignarse expresa y terminantemente el compromiso de desempeñar el cargo con sujeción á las recientes disposiciones del Ministerio de Gracia y Justicia y á las que dicte la Ordenación de Pagos del mismo, tanto en lo que se refiera á la forma y tiempo en que ha de hacerse el pago á los partícipes, como á las operaciones de contabilidad y rendición de cuentas.

4.ª El elegido Administrador Habilitado, que se supone ser persona de reconocida aptitud, honradez y arraigo, consignará fianza equivalente á una mensualidad del presupuesto eclesiástico de esta Diócesis, la cual puede consistir bien en metálico, bien en papel del Estado al tipo de cotización, bien en fincas.

5.ª Aunque está bien terminantemente consignado en la R. O. del 23 del pasado mes, el elegido tendrá la obligación de nombrar representantes suyos en las cuatro capitales de provincia, Logroño, Soria, Pamplona y Burgos á los efectos expresados en el art. 8.º

Calahorra 1.º Julio 1890.—† El Obispo.

Servicio particular de LA RIOJA

A la hora de entrar en prensa el periódico, no hemos recibido los telegramas de nuestro correspondiente en Madrid.

Ignoramos en qué consiste esta

demora. Si alguna noticia lo merece, haremos número extraordinario

Anuncios preferentes

COLEGIO DE NIÑAS
bajo la dirección de las
SEÑORITAS ZAPORTA
Mercado (Portales), 112
Logroño

Se dan lecciones á domicilio y se prepara para ingresar en la Normal de Maestras.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LOGROÑO

Desde el día 5 del actual de nueve á doce, se pagará por esta Sucursal el dividendo á cuenta de beneficios de 1890, correspondiente á las acciones de este Banco, á razón de cincuenta pesetas por acción, mediante la presentación de los extractos de inscripción en la sección de Intervención.

Logroño 2 de Julio de 1890.—El secretario Manuel Moreno.

A la buena sidra

Acaba recibirse procedente de Provincias una partida de sidra, calidad superior, que se cede en botellas de litro á 0.90 de peseta sin casco y á 1.10 con él.

Establecimiento de bebidas de **Victoriano Lopez**, calle de la Compañía, 23, Logroño.

Licor Brea BUENO	Elixir digestivo DE PEPSINA Y DIASTASA DE BUENO	Vermina Ó MATA Lombrices
Muy útil para combatir la tos, ronquera, catarros, asma, enfermedades del pecho y de la garganta. Botella, 1 pta. 50 cts.	El dolor de estómago, los vómitos, las acedias, los vómitos, las diarreas, las mal-digestiones y debilidad estomacal, desaparecen fácilmente con el uso de este medicamento. Un frasco, 2 pesetas.	Medicamento el mas inocente y eficaz que se conoce para destruir los vermes intestinales. Una caja, 1 peseta

Farmacia de Bueno, Plaza de San Pedro Nolasco ZARAGOZA
En Logroño: Farmacia de D. Remigio Sanchez.

FABRICA

de alcoholes de vino y orujo

JULIAN MURO
LOGROÑO

Espiritu de vino refinado, 36º Cartier, á 100 pesetas hectolitro.
Compra en comisión de materias tartarasas, como tártaro de orujo, alumbres y heces secas.
Pago al contado

ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahidos, dolores de cabeza, se cura con los **Povos Regularizadores de Hincón**, premiados en la exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica sobre los músculos del intestino, metodizando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular. Por esta razón pueden sustituir ventajosamente á los purgantes, pues provoca deposiciones sin irritación ninguna, mientras aquellos siempre obran irritando.
Véndese en farmacias y droguerías. En Logroño, farmacia de Sanchez, Mercado, 71. En Bilbao, su autor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLESLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
De venta en las principales Droguerías boticas y Bazarés.

Ganga MÁQUINA DE COSER SISTEMA HOVE

Se vende una poco menos que de balde, que sirve para trabajos de modista, sastre y zapatero.

Mercado, 79, entresuelo

La Barbería

La Logroñesa

DE **ANSELMO ESPIGA**
se traslada á la calle del Mercado, número 49. (Antigua botica de Elvira)

Tienda en Portales

Se cede la del número 28. Para tratar de ella dirigirse á D. Rafael Ortoneda, Mayor, 30, principal, imprenta.

Medio de balde

se venden varias puertas vidrieras con cristales; una carretilla, y una plataforma.

Gaseosas refrescantes, aromáticas de ARMISEN

únicas premiadas en la Exposición aragonesa

Son el refresco mas grato, agradable y útil, pues con un paquete que cuesta 1 real pueden prepararse **12 vasos de gaseosa**, con su uso se cura el mal de estómago, malas digestiones, náuseas y dolor de vientre y se evita la formación de arenillas, cálculos, etc. La gran aceptación que han alcanzado ha hecho aparecer imitaciones, que deben desecharse, con los nombres de soda refrescante, gaseosas perfeccionadas, etc., etc., preparadas con solo el deseo del lucro.

Se venden: en Logroño, Eugenio Fernandez, Mercaderes 26, y principales farmacias y droguerías.—Arnedo, D. Felipe Gil.—Calahorra, Farmacia de Pastor.—Haro, Baltanás.—Munilla, Sebastian Aguirre.—Mendavia, Ruiz Capilla.—Alfaro, D. Francisca Muro de Gil.
Importantes descuentos al por mayor.

PURGANTE

de Andrés y Fabá, farmacéutico, Valencia.
admirables condiciones que reúne este purgante:

Distrae el prepararlo.
Es agradable al paladar; produce su efecto rápidamente; nada irrita, y es muy económico.
Sustituye con ventaja al citrato de magnesia y cura con prontitud todas las enfermedades del estómago, principalmente las biliosas.
Caja de seis purgantes cuesta 6 reales.
Se vende en Madrid al por mayor: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Borrell.
En Logroño, en las principales farmacias, así como en las de todas las provincias de España.

VENTA

A voluntad de su dueño, se vende la casa número 24 de la calle de San Juan, accesoria á la de Ollerías, número 23.
Informarán en la misma casa.

EL SUBMARINO

Sastrería de **RAMON PONS**.
Abades, 1, Logroño

FÁBRICAS

LA BARCELONESA PONS

LOGROÑO

Gaseosas á 15 céntimos
Agua de Seltz á 15
Cervezas á 25
Soda Water á 35
Jarabes á 15 céntimos
Grog espumoso á 30
Al por mayor:
Pídase el listin de precios

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA).
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
32 premios de los cuales
12 diplomas de honor
y
14 medallas de oro (Marca de garantía.)
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **BULTOS**, así como alimento en las personas de **ESTÓMAGO DELICADO**
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS ESTABLECIMIENTOS DE CUMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor **HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).**
La casa Nestlé á obtenido en la Exposición de París de 1889, las mayores recompensas, un **Gran premio** y una **Medalla de oro**.
Para pedidos pueden dirigirse al Sr. **D. Rafael Romero**, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

APRENDICES

Se necesitan en la Confeitería y Repostería de Mariano Lucia.

Portales, 86.—Logroño

SASTRERIA

de

EUGENIO RUIZ SANTOS

94, Mercado (Portales), 94

Logroño.

Gran surtido de géneros para todas las estaciones del año.—Últimas novedades de la presente temporada, procedentes de las mejores fábricas extranjeras.—Merinos superiores para manteos y sotanas y todo lo mas nuevo relativo á la sastrería.

Legítimo Aguardiente de Caña

de las cosechas de D. Mariano Diaz, de la Habana

VINOS DE NAVARRA Y RIOJA

á 40 céntimos de peseta el litro. Se garantiza su pureza.—Calle de S. Juan, 24

Bodegón del Milagro

Venta de casa

A voluntad de su dueño se vende la del número 47 de la calle Mayor, de esta ciudad. En la Redacción de este periódico informarán.

PLANCHADORA

Acaba de llegar á esta población una de perfeccionarse de Madrid en tan delicada profesión, la que se ha establecido en la calle Mayor, 126, 3.º

Lambien quita toda clase de manchas en ropa de paño y merino, así como americanas y chalecos por mor muy viejas que sean las manchas.

El Practicante Felipe Lázaro

necesita un dependiente que sepa cumplir con su obligación.

BARBERIA SEVILLANA.

Don Francisco E. Valverde

PROFESOR DENTISTA

Tiene el gusto de ofrecer á su ya numerosa clientela su gabinete quirúrgico-dental, montado con todos los mas modernos adelantos en el arte, que acaba de establecer en la calle del Mercado, número 112, pral. Logroño.

Establecimiento Termal

DE

URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA.—(Vizcaya)

Aguas Nitrogenadas Bicarbonatadas
Temperatura 27º.—Caudal 32.622 litros por hora.
Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El mas concurrido de todos los del Norte.

Estos aguas son muy recomendadas y especiales para las afecciones del pecho, garganta, hígado, estómago, vias urinarias, etc.

Únicas análogas á las de Panticosa.
Para informes dirigirse á sus propietarios **Señores Aguirre Sarasua hermanos.**

Pastillas y pildoras Azoadas
PARA LA TOS
 y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros bronquitis, asma, etc., á 1/2 y 1 p. caja.
 principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—D. R. MORALES, especialista en sífilis, venereo, esterilidad de impotencia

CAFE NERVINO MEDICINAL
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

PILDORAS LOURDES
 el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.— 1 peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD Espermatorrea esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 750 caja. Va por correo.

FUNDICION DE HIERRO
 de
Salustiano Marrodan
 Calle de las Delicias, esquina á la de Soria.
 LOGROÑO.

PRENSAS para oliva, premiadas con Medalla de plata en la Exposición de Barcelona el año 1888.
 RULOS, todo de hierro, para moler oliva, premiados con Medalla de plata en la Exposición de Zaragoza el año 1886.
 Estos rulos pueden ser movidos por una caballería, y trabajando esta muy poco, hacen muy buena labor, pudiendo ser colocados en cualquier local en 30 minutos sin necesidad de hacer otra clase de obra para su instalación.
 Ya han funcionado varios en esta y otras provincias con excelentes resultados, y en la época de recolección se pueden ver funcionar los dos que en esta ciudad poseen en sus trujales don Pedro Vallejo y don Félix Bargo.

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria
 Logroño.

AGUA DE AZAHAR
 DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
 SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
 por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
 He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
 El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
 Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.




En Logroño; al por mayor, D. Patricio Gomez.—San Blas 9

La curación de la Tisis Las pildoras antisepticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las **Pildoras antisepticas del doctor Audet** se curan tísicos condenados antes á un muerte cierta. **Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.** Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, San Bartolomé, 7.
 Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro, Baltanás.

PEDRO ATILANO OCHOA

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general que habiendo hecho compras de importancia en las principales fábricas de Europa, puede ofrecer un bonito y variado surtido en calzado de todas clases y tamaños con rebajas de precios.
 Esta casa sirve las medidas en 24 horas contando para ello con personal inteligente y materiales de primera como lo tiene demostrado.
 No confundirse: **OCHOA**, calle del Mercado, núm. 57, donde hay un zapato grande sobre la puerta.

Gran surtido de cortes para los zapateros

Elegancia, Perfección, Economía

Lustres, mate, brillo, dore, encarnado y ebonite

MIRANDA DE EBRO
FONDA RÁMILA (sucesor) Laureano Troconiz
 Cómodas y elegantes habitaciones con timbres eléctricos
Salones de Café y Billar
 Coches á Fuente Caliente

Precios de las comidas	INTERESANTE.—Los viajeros que hospedados en esta fonda deseen tomar las aguas de Fuente Caliente, irán gratis en los coches de la fonda de 6 á 7 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde	Precio por dia completo
1.ª clase, 2 pesetas		1.ª, 5 pesetas
2.ª clase, 1.50 pesetas		2.ª, 4 pesetas

Talleres de Fundición y Maquinaria
 DE
JUAN MARRODAN
 PROXIMO A LA PLAZA DE TOROS.—LOGROÑO.



Construye toda clase de motores hidráulicos, limpiadoras y accesorios para molinos; maquinaria para la elaboración de chocolates; malacates, amasadoras, cilindros y demás para panaderías; ha construido los cuatro hornos de nueva invención, continuos y con aparato de vapor que funcionan en las panaderías de D. Eusebio Sobrón, D. Benito Rubio y D. Juan Esteban, de esta población, cuyo aparato no funciona mejor ni mas económico en ninguna capital de España; construye rulos y prensas para moler oliva, y tiene grandes depósitos de prensas y pisadoras para uva de los sistemas mas modernos; también tiene gran surtido de aorías y bombas de todos tamaños y sistemas, pulverizadores para viñas, etc. etc.
 Es la fábrica mas completa del país y nadie puede competir en precios ni en clase con ella. Ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado incluso en las de Barcelona, Paris y Londres.—Los pedidos deben dirigirse al director y propietario **Juan Marrodan**, Se remite el catálogo gratis á quien lo solicite.

HIGADO Y ESTÓMAGO
 ESTÓMAGO
 INTENTINOS
 CURACION INFALIBLE
 con el
AGUA ALCALINA
 bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada del
RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de Bolem, en Nancñares de la Oca (ALAVA)
VIAS URINARIAS
 RINONES

mil litros por minuto

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados; Años de Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cantidades de 24 botellas ó en 5 garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad y á todas las estaciones de España, abonando al propietario **PABLO FERRANDEZ IZQUIERDO**, Madrid, Plaza de Villa, 4, para todas las estaciones de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Burgos, á 26 pesetas.

Anguiano, Estefanía y Compañía
 MAESTROS DE OBRAS Y PERITOS OFICIALES

Se encargan de la formación de planos y proyectos de toda clase de edificios, medida y tasación de fincas urbanas y rústicas; Aforos de cualquier clase que estos sean; Rectificación de amillaramientos; Catastros; Expedientes de espropiación forzosa y de Colonias agrícolas; Particiones testamentarias; Informes y Memorias agronómicas; Dibujos y Planos topográficos, y demás trabajos propios de sus profesiones.
 NOTA. También reciben encargos de toda clase de proyectos municipales como son: casas de Ayuntamiento, Escuelas, Fuentes, Cementerios, Acequias de riego, etcétera.

ENFERMEDADES SECRETAS
 BLENORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS, BLANCOS, ETC.

Curación pronta y radical con las cápsulas enpépticas de SÁNDALO PIZÁ, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.
 Se remiten por correo anticipando su valor.—Depositario en Logroño; D. Dionisio Presa

Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent
 Cura radicalmente la Anemia, Escrofulosis, Raquitismo, Debilidad general y todas las enfermedades que tengan por causa la *pobreza de la sangre*. Para acelerar las convalecencias no tiene rival y dá mucho apetito. Su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados. De venta en todas las farmacias.

RUBINAT FUENTE AMARGA
 PROPIEDAD DEL **Dr. Llorach**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósito biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores fríos) obesidad (gorura) pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Vendese en las principales farmacias y droguerías.
 En Logroño, droguería de Patricio Gomez y farmacia de Félix del Saz.
 Para garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del DR. LLORACH.
 ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA. m.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los **Emplastos perforados del Doctor Winter** en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

Atención: No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de layeta encarnada) del Dr. Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
 FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
 Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quiebrasuras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.
 De venta en las Droguerías y Boticas.
 THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.
 WHOLESALE: NEW YORK.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
 Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

A los pesetas paquete con 9, 18 ó 27 dosis, según la edad, se venden en la Farmacia de D. Felix del Saz, San Blas, 14, Logroño.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERALES SULFIDRICAS AZOADAS SULFUROSAS de **ONTANEDA**, Premiadas en las Exposiciones de Paris, Francfort, Burdeos, Amsterdam y con medalla de oro en Niza

TEMPORADA DE 1890
 comienza en 10 de junio y termina en 30 setiembre. Desde este año hay dirección médica independiente, al frente de la cual está el reputado hidrólogo doctor don Alberto Armendariz. En el elegante y cómodo balneario de Ontaneda encontrarán los banistas todos los modernos aparatos que la ciencia reclama para la mejor aplicación del agua mineral.
 Espaciosa capilla con comunicación interior. Magnífico Hotel.
 La administración del establecimiento está á cargo de don Isidro Martínez, el que acreditó en el año anterior su mayor deseo de dar gusto y facilidades á la concurrencia, y á quien habrán de dirigirse los pedidos de agua embotellada, habitaciones, etc., etc.
 En el establecimiento hay estación telegráfica. El precio de las habitaciones, incluyendo la mesa redonda, será desde seis hasta diez pesetas diarias y por persona.
 El servicio es completo y elegido, y la cocina está á cargo de acreditados cocineros.
 El viaje se hace en ferrocarril hasta la estación de Renedo (línea de Madrid á Santander), en cuyo sitio hay coches para el transporte de los banistas que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO
 de VIVAS PEREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias y adoptados en los Hospitales y la marina.
 Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el dia toda clase de **vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones féridas.** Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.
 Precios: En España; caja grande, 3.50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas.
 Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones por que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.
 DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes, enviando 75 céntimos más por certificado.
 POR MAYOR: Madrid, M. Garcia, Sociedad Ibero-Univers; al y José Hernandez; Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.
 De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y en toda la América del Sur.
 En Logroño; Principales Farmacias.

Sastrería-Comercio DE **CARLOS GENZANO**
 Mercado 23 (antigua Riojana)

En este acreditado establecimiento acabado recibirse un numeroso y variado surtido de generos novedad para la próxima estación de Verano.
 Los verdaderos tejidos ingleses.

La Reina Regente se ha decidido á encargar del poder á los conservadores. Así se lo ha dicho al Sr. Cánovas el que ha llamado á su casa varios personajes de su partido y formado el siguiente ministerio:

Presidencia, Don Antonio Cánovas del Castillo.

Gobernación, Don Francisco Silvela.

Estado, Don Carlos O'Donnell, duque de Tetuán.

Gracia y Justicia, Don Raimundo Fernández Villaverde.

Guerra, Don Marcelo de Azcárraga.

Marina, Don José María Beranger.

Hacienda, Don Fernando Cos-Gayón.

Fomento, Don Santos Isasa.

Ultramar, Don Antonio María Fabié.



De un momento á otro jurarán sus cargos.

Imprenta de LA RIOJA, Sagasta, 9.

MINISTERIO
DE CULTURA



